



287

OJM2R 5MAR'20 8:23

MEDELLIN. MARZO 3 DEL 2.020

Señor

JUEZ 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

MEDELLIN

mano b/n  
Rec. Avia  
as

---

Proceso	VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante	FRANCISCO JAVIER GIRALDO Y OTRO
Demandado	HEREDEROS DE GONZALO MESA ECHEVERRI Y OTROS
Radicado	2018-334
Asunto	CITACION CURADOR

CONRADO BOTERO BETANCUR apoderado , comedidamente  
acredito envio al curador del auto que lo designa.

Del señor Juez

CONRADO BOTERO BETANCUR

T.P. 18.076 del C.S. de la J.

C.C. 70.033.039





Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principial: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A -11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2018. Autorenedores Recal. DIAN:09695 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación 16763001745311 DEL 11/16/2019 AL 5/16/2021 PREFIJO E585 DEL. No. 30101 AL No. 60201

Cod: CDS/SER: 4-40-102

CRA 51 NRO 51-17 OFIC 503

CONRADO BOTERO

Tel/cel: 3113405967

Ciudad: MEDELLIN

País: COLOMBIA

Email: NOTIENE@HOTMAIL.COM

**REMITENTE**

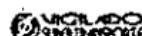
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

CUFE:  
8012623ecdaea2038d8d8ce0ff76041fc7f56c771c7950df805c76ddf668a0426430c5b87d  
c0f8bdbb2234289c1f0ed31

FIRMA DEL REMITENTE  
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



GUÍA No. 9112178314



El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula al servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepto expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales las cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remítase al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica. (1) 7700200.

Fecha: 04 / 03 / 2020 15:36

Fecha Prog. Entrega: 05 / 03 / 2020



27 ✓

GUIA No.: 9112178314

AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
MDE	Ciudad: MEDELLIN
40	ANTIOQUIA F.P.: CONTADO
NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CALLE 33 # 42 B - 06 OF 1108 TORRE SUR	
RAFAEL ESTIVEN VALENCIA///	
Tel/cel: 2328609 D.I./NIT: 334206	
Pais: COLOMBIA Cod. Postal: 050016	
e-mail:	
JUDICIAL	

Dice Contener: CITACION CURADOR

Obs. para entrega: RADICADO 2018334

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobre flete: \$ 100

Vr. Mensajería expresa: \$ 12.100

Vr. Total: \$ 12,200

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 0.00

No. Remisión: SE0000004511978

No. Bolsa seguridad:

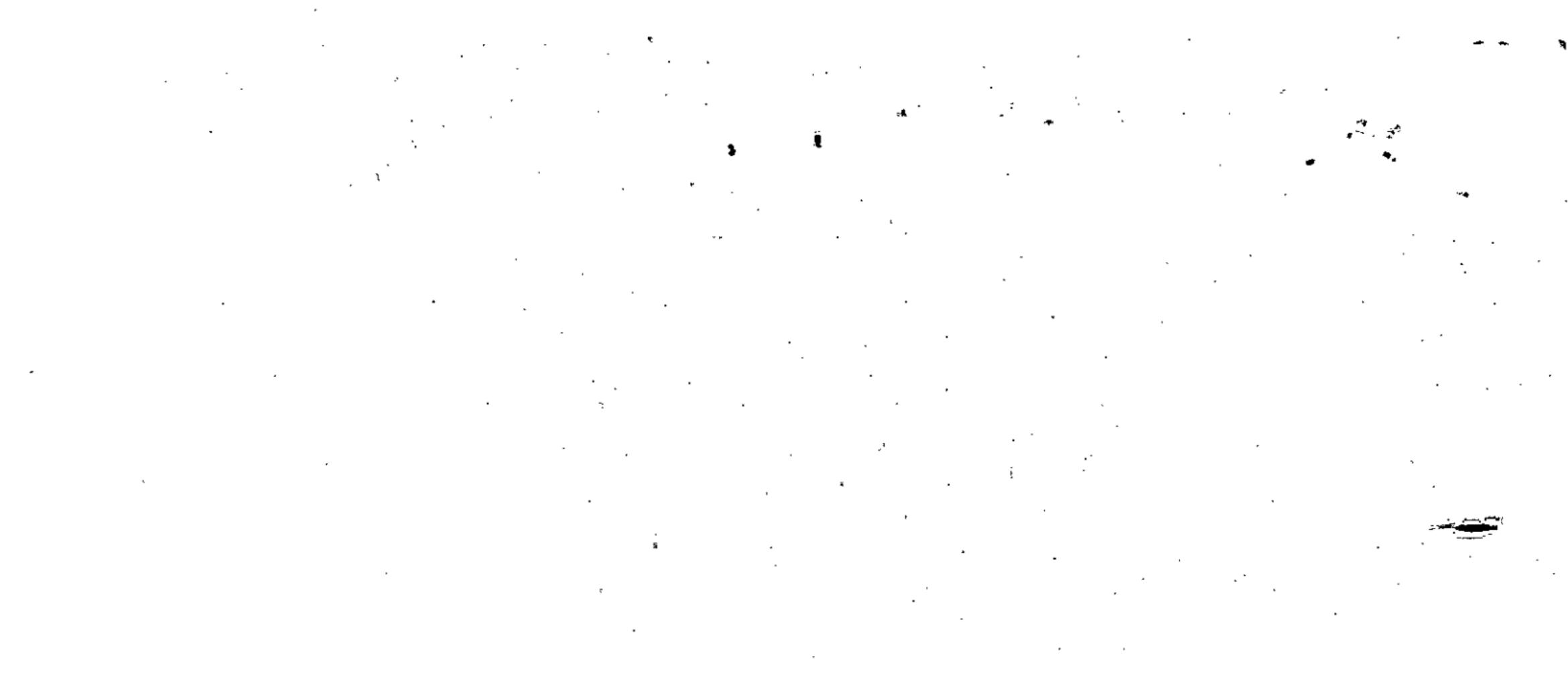
No. Sobreporte:

Guia Retorno Sobreporte:

DG-6-CL-IDN-F-60 V.4

Quien Recibe:

VIVIANA MARIA CORREA LOPEZ



249

MEDELLIN. MARZO 3 DEL 2.020.



**NOTARÍA 15 DE MEDELLÍN**  
DR. ALBERTO ZULUAGA TOBÓN.  
NOTARIO

Doctor

RAFAEL ESTIVEN VALENCIA

CALLE 33 NRO 42 B 06 OFICINA 1108 TORRE SUR

MEDELLIN

Proceso VERBAL DE PERTENENCIA

Demandante FRANCISCO JAVIER GIRALDO Y OTRO

Demandado HEREDEROS DE GONZALO MESA ECHEVERRI Y  
OTROS

Radicado 2018-334

JUZGADO 5 CIVIL DEL CTO

Asunto CITACION CURADOR

CONRADO BOTERO BETANCUR apoderado ,comeditamente le informó que por auto de enero 23 del 2.020 se le nombró curador en el proceso de la referencia

CONRADO BOTERO BETANCUR

T.P. 18.076 del C.S. de la J.

C.C. 70.033.039

Centro de Soluciones

 El documento que compone el presente envío fué copiado con el presentado por el interesado o remitente siendo idénticos. El interesado no verifica la exactitud de la responsabilidad del remitente por la veracidad de la información contenida en los documentos que lo componen la guía.	
No. 8112178314	
Type	# folios # anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	— —
<input type="checkbox"/> Citaciones o diligencias	— —
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	— —
Los anexos no son cotejables	



## DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



### Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el tres (03) de marzo de dos mil veinte (2020), en la Notaría Diecisésis (16) del Círculo de Medellín, compareció: CONRADO BOTERO BETANCURT, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0070033039 y la T.P. 18076, presentó el documento dirigido a PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

63308



----- Firma autógrafa -----

2a2eeid28d2a  
03/03/2020 - 13:46:26:533

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN  
DR. ALBERTO ZULUAGA TOBÓN,  
NOTARIO

LUIS ALBERTO ZULUAGA TOBÓN  
Notario diecisésis (16) del Círculo de Medellín

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 2a2eeid28d2a



**RAMA JUDICIAL**  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**  
**Medellín, seis de julio de dos mil veinte**

Proceso. Verbal

Demandante. Francisco Javier Giraldo Ossa y otro

Demandado. Gonzalo Mesa Echeverry y otros

Radicado. 05001 31 03 005 2018 00334 00

Asunto. Auto de trámite

Agréguese el anterior escrito presentado por el apoderado de los demandantes, con la documentación acompañada con el mismo, al expediente para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODEO  
 J U E Z

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por ESTADO No. \_\_\_\_\_ el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

**EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO**  
 Secretario

